



Ilustre Municipalidad
de Buin

BUIN, 08 ENE 2018

DECRETO ALCALDÍCIO N° 34/

VISTOS: De acuerdo a lo establecido en la Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, y su Reglamento el Decreto N° 250, del Ministerio de Hacienda,

CONSIDERANDOS:

1.-Que, por Pedido de Compra N° 40971 y 40970 de fecha 22 de Diciembre de 2017, de la Secretaría de Planificación y recepcionado en adquisiciones el día 29 de Diciembre de 2017, se requiere el Servicio para Evento denominado Encuentro Experiencias CVD"

2.-Que, de acuerdo a lo informado por el Departamento de Contabilidad de la Municipalidad de Buin, existe la factibilidad presupuestaria en la cuenta N°214.05.96.044.001, denominada "Fondo Quiero Mi Barrio Manuel Plaza 2016, Comuna de Buin", para dar curso a la solicitud de estos.

3.-Que el presupuesto disponible para esta compra es de \$ 800.000.- IVA INCLUIDO.

4.- Que, en atención a los requerimientos y Términos de Referencia entregados por la Unidad Técnica, en este caso la Secretaría de Planificación, en relación a lo pedido, que se encuentra disponible en archivo adjunto que se acompaña a la presente Resolución, se solicita la licitación pública de la compra.

DECRETO

Realícese la licitación pública "Servicio para Evento denominado Encuentro Experiencias CVD" según Términos de Referencia adjuntos a esta resolución.

Impútese el gasto al ítem presupuestario de fondos propios número 214.05.96.044.001, denominado "Fondo Quiero Mi Barrio Manuel Plaza 2016, Comuna de Buin".



Ilustre Municipalidad
de Buin

COMUNIQUESE Y PUBLIQUESE EN EL PORTAL DE COMPRAS PÚBLICAS.



GERONIMO MARTINI GORMAZ
SECRETARIO MUNICIPAL

MAL/GMG/WKS/VZS/RFU/cqv
DISTRIBUCIÓN:

- Secmu
- D.A.F.
- Secpla
- Control



MIGUEL ARAYA LOBOS
ALCALDE